

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

VALDEAVERO

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía 2024-0365, de 20 de agosto de 2024, se aprueba el acuerdo de 27 de mayo de 2024 de la Mesa General de Negociación de este Ayuntamiento, que determina el listado de puestos susceptibles de funcionarización, los criterios y el procedimiento para la adquisición de la condición de funcionario de carrera por el personal laboral fijo del Ayuntamiento de Valdeavero, conforme al detalle siguiente:

PUESTO Y PLAZA	PLAZAS	PERSONAL	SUBGRUPO	NIVEL
Administrativo de Recaudación	1	Laboral a funcionarizar	C1 (asimilado)	18

Se aprueba iniciar el expediente, previa aprobación de la Oferta de Empleo Público, con aprobación de las bases, del proceso de funcionarización de la plaza y puesto reseñada.

En Valdeavero, a 20 de agosto de 2024.—La alcaldesa, María Luisa Castro Sancho.

(03/13.526/24)

